



RÍO GRANDE, 10/03/2023

VISTO el Expediente N° MDH-E-6573/23 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un automóvil en el Marco del
Convenio "Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento de Primera Infancia".

Que obra Nota de Pedido N° 03/23 – RAF 613, U.G.G. 1276UG y U.G.C. UC1276,
debidamente autorizada.

Que se amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el
análisis de las ofertas y autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas y Convenios,
dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, a establecer las fechas y horas límites para la
recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que a fin de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el
llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario
de Cotización.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para afrontar el gasto que demande la
presente, a través del Fondo con Afectación Específica denominado "Proyecto Federal de
Fortalecimiento y Equipamiento de Primera Infancia".

Que el presente gasto se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17° Inciso a) y N°1465, Decretos Provinciales
N°674/11, N°188/23 Anexo I y N°3584/22, Resoluciones O.P.C. N°17/21 – Anexo I, Capítulo II,
N°018/21 y N°58/21, y en la Resolución C.G.P. N°43/22 y N°151/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en
virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N°424/22 y N°442/22 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - Autorizar el llamado a Licitación Privada correspondiente a la adquisición de un
automóvil en el Marco del Convenio "Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento de
Primera Infancia". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2° - Aprobar el Formulario de Cotización de la Licitación Privada N°02/23 – RAF 613,
que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3° - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación a la Directora
General de Programas y Convenios U.E.P. y C. – M.D.H. CANDIA Tania Paola – Legajo
N°30252486/00, al Secretario Administrativo Legal M.D.H. ZUNDA Mariano Alberto – Legajo
N°27290142/00 y a la Subdirectora General de Administración Financiera – M.D.H. OBANDO María
Inés – Legajo N°24162045/00; y como suplentes a la Directora de Compras y Licitaciones D.G.A.F.
– M.D.H. CAZÓN Liliana Alejandra – Legajo N°22286374/00, a la Agte. SOLIER Melina Lourdes
Lujan – Legajo N° 41249868/00 y a la Subsecretaria Legal JUSTINIANO Saye Karina – Legajo
N°27736914/00.

ARTÍCULO 4° - Autorizar a la Unidad Ejecutora de Programas y Convenios, dependiente del
Ministerio de Desarrollo Humano, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas
y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5° - Imputar la presente erogación a la U.G.G. 1276UG, U.G.C. UC1276, clasificación
40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6° - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. ADM. – M.D.H. N° 85/23.

MDH
TC

Lic. Noelia Janet Ferro
Subsecretaria Administrativa
Ministerio de Desarrollo Humano



ANEXO I – SUB. ADMIN. – M.D.H. N° 85 /23

ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL EN EL MARCO DEL CONVENIO "PROYECTO FEDERAL DE FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE PRIMERA INFANCIA".

LICITACIÓN PRIVADA N°02/23 – RAF 613.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

1. OBJETO

La Unidad Ejecutora Provincial de Programas y Convenios dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano llama a participar de la Licitación Privada N°02/23 para la adquisición de un automóvil en el Marco del Convenio "Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento de Primera Infancia" para la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

2. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

U.E.P. y C. dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

3. PIEZA ADMINISTRATIVA

Expte. N° MDH E-6573/2023

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Licitación Privada – Ley Provincial N°1015, Artículo 17 inciso a)

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Según Formulario de Solicitud de Cotización

6. PLAZO, LUGAR Y FECH DE ENTREGA

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de treinta (30) días hábiles, a contarse desde la Notificación al Adjudicatario de la orden de compra, el lugar y fecha de entrega se fija en Güiraldes N°576 de la ciudad de Ushuaia – Unidad Ejecutora de Programas y Convenios, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y CONVENIOS – M.D.H. – LICITACIÓN PRIVADA N°02/23 – RAF 613 – FECHA DE APERTURA 20/03/2023 HORA 10:00.

8. FORMA Y PLAZO DE PAGO

Transferencia inmediata

9. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El lugar, la fecha y la hora de recepción de ofertas, como así también la apertura de sobres será:

Recepción de Ofertas: 20/03/23 a las 9:50 Hs.

Acto de Apertura de Sobres: 20/03/23 a las 10:00 Hs. en Güiraldes N°576, 2° piso – Ushuaia.

10. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES

Podrán formularse, sin cargo alguno, por escrito y en idioma español, aclaraciones relacionadas con el contenido del PLIEGO, las que deberán presentarse ante el Organismo que lleve adelante la Licitación, hasta cinco (5) días anteriores a la fecha de presentación de las ofertas. El Organismo que lleve adelante la Licitación, se expedirá en un plazo improrrogable de dos (2) días de recibida la consulta, mediante Circular.

Todas las circulares emitidas de oficio y/o petición de interesado, llevarán la numeración que otorgue el registro del Organismo que lleve adelante la Licitación y luego de notificadas en el domicilio consignado por los interesados que se hayan registrado y accedido a las bases de la LICITACIÓN en el sitio web de la Provincia www.tierradelfuego.gov.ar formaran parte del presente.

M.D.H.
T.C



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

.../1/2

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

11. OFERTA

La oferta se compone de los siguientes elementos:

- Garantía de Oferta.
- Formulario de Cotización.
- Antecedentes (detallados en la cláusula descripta como "OFERTA TÉCNICA" del presente PLIEGO)

12. FORMULARIO DE COTIZACIÓN

"SOLO SE PODRÁ COTIZAR EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN ADJUNTO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO"

La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; de las demás normas que lo regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con el PLIEGO; serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

13. OFERTA TÉCNICA

En ésta cláusula se detallan los requisitos de documentación que deben presentar en la oferta. La Oferta Técnica se compone de:

- a) Detalle de las características del vehículo ofertado y demás características de la propuesta (en el caso de tener ofertas alternativas, detallar las mismas)
- b) Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas.

M.D.H.
T.C.


Lic. Noella Janet Ferru
Subsecretaría Administrativa
Ministerio de Desarrollo Humano